



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con dieciocho minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.218 - Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2.025.

3.- Correspondencias.

4.- Renuncias.

5.- Institucional.

6.- Estudio, consideración y conformación de ternas.

7.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda a los distinguidos Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica, a quienes siguen la transmisión a través de las diferentes plataformas habilitadas y da inicio a la Sesión ordinaria del día de la fecha poniendo a consideración el primer punto, que es la aprobación del Orden del día.

La Consejera Alicia Pucheta, saluda al Presidente, a los Consejeros presentes y solicita la aprobación del Orden del día. El Consejero Gustavo Miranda, saluda a los presentes, a quienes siguen la transmisión y secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Magtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día, que es la consideración del Acta N° 2.218 de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2.025.

2.- Consideración del Acta N° 2.218 de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2.025.

El Consejero Gustavo Miranda, mociona la aprobación del Acta N° 2.218 de la Sesión ordinaria del 26 de mayo de 2.025, obviando la lectura por su distribución previa. La Consejera Alicia Pucheta, comparte la moción del Consejero Gustavo Miranda, con relación a la aprobación del Acta N° 2.218 de fecha 26 de mayo de 2.025 por ser fiel traducción de lo realizado en esa fecha.

El Consejero Eugenio Jiménez, saluda al Presidente, a los Consejeros, a la ciudadanía que sigue la transmisión y dado que no ha participado en la Sesión anterior, se excusa de votar en este punto del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo una moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría, resuelve: Art. 1).** - Aprobar el Acta N° 2.218 de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2.025 y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.- Correspondencias.

3.1.- - Nota N° 2516, de fecha 27 de mayo de 2025, de la Secretaría General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, recibida el 27 de mayo de 2025.

Se da entrada a la citada nota, por la que, dando cumplimiento al Art. 3 de la resolución que expresamente dice "...remitir copia al Consejo de la Magistratura...", la decisión adoptada en Sesión ordinaria de fecha 13 de mayo del 2025, Declaración N° 961 "QUE INSTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A REFORZAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS JUDICIALES RELACIONADOS CON DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES".

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

En este punto, el Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y recomienda tomar nota de la presentación debido a que el objeto es conocido por el Pleno.

3.2.- Nota del Rector de la Escuela de Derecho, Posgrados y Prácticas Jurídicas de Cuernavaca - México, MenDFyA. Fernando Vázquez Muñoz, de fecha 19 de mayo de 2025, recibida en fecha 27 de mayo de 2025.

Se da entrada a la nota del Rector de la Escuela de Derecho, Posgrados y Prácticas Jurídicas de Cuernavaca - México, por la que expresa formalmente su interés en avanzar hacia la firma de un Convenio de colaboración académica entre el Consejo de la Magistratura del Paraguay y la Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica. Cabe recordar que, aproximadamente hace un año, se llevó a cabo una reunión entre representantes del Consejo y el Rector, en la que se intercambiaron ideas y propuestas para generar condiciones propicias que permitan concretar dicho convenio. En aquella oportunidad, ambas partes manifestaron interés en establecer una alianza que favorezca el fortalecimiento institucional y académico, a través de actividades de formación, capacitación, intercambio de experiencias, y cooperación en proyectos conjuntos. En ese sentido, reitera el compromiso de colaboración y propone retomar las conversaciones a fin de establecer los términos específicos del Convenio, con miras a su pronta formalización. En el convencimiento de que esta vinculación contribuirá de manera significativa al desarrollo académico y profesional de ambas instituciones.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la nota del Rector de la Escuela de Derecho, Posgrados y Prácticas Jurídicas de Cuernavaca, efectivamente, con el Consejero Enrique Berni participó de una reunión con representantes de dicha Universidad y la moción concreta es remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica para el análisis del Convenio remitido. El Consejero Eugenio Jiménez, sobre el punto, con independencia de lo que podría venir de la Asesoría Jurídica, propone que se incluya en el Convenio el intercambio de Profesores de la Escuela Judicial y de la Universidad de Cuernavaca, de manera que esto enriquezca a los Docentes y también poder compartir con los colegas mexicanos la experiencia paraguaya. La Consejera Alicia Pucheta, acompaña lo mencionado por el Consejero Eugenio Jiménez, porque es una oportunidad de mucha valía para la Escuela Judicial y el Consejo de la Magistratura. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Consejera Alicia Pucheta, se remite a la Asesoría

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BODINERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtn Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

Jurídica para el control correspondiente y una vez terminado el dictamen se vuelve a ingresar para la siguiente sesión.

3.3.- Nota de la Abg. Mariela Concepción Ramírez Viana, de fecha 28 de mayo de 2025, recibida por mesa de entrada digital.

Se da entrada a la nota de la Abogada Mariela Concepción Ramírez Viana, por la que justifica su inasistencia al Examen de Conocimientos Generales de fecha 27 de mayo de 2025, por razones de salud, adjunta el reposo respectivo y solicita la fijación de una nueva fecha.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración del Pleno lo solicitado.

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta que no hay examen recuperatorio, pero sí, son exámenes habilitantes, la solicitante deberá estar atenta al nuevo calendario de exámenes habilitantes que en su oportunidad será convocada, lamentablemente no existe recuperatorio o extraordinario para este tipo de procesos. El Consejero Eugenio Jiménez, se adhiere a la consideración vertida por el Consejero César Ruffinelli, es así como plantea, lastimosamente, estas cuestiones de hecho no son suficientes para poder modificar todo el sistema que tiene establecido el Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Eugenio Jiménez, se toma como moción la respuesta que dio el Consejero César Ruffinelli, siendo esta debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Rechazar lo solicitado por la recurrente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

3.4.- Nota del Doctor Walter Gutiérrez Cabrera - Ministro del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, de fecha 22 de mayo de 2025, recibida en mesa de entrada digital en fecha 29 de mayo de 2025.

Se da entrada a la nota del Ministro de la Niñez y la Adolescencia - Doctor Walter Gutiérrez, por la que, en el marco de la Campaña Nacional de Prevención y Denuncia del Abuso Sexual y todo tipo de Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes, denominada: **#TodosSomosResponsables** (Lazo Verde), que este año se presenta bajo

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONDERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

el lema: "NO TODO ES LO QUE PARECE", cuyo lanzamiento oficial será realizado el día 28 de mayo, solicitan el apoyo institucional para:

- ✓ La divulgación de las piezas comunicacionales de la campaña a través de las redes sociales, utilizando el hashtag **#TodosSomosResponsables**.
- ✓ El uso de **Lazo Verde** por parte de V.E. y la de todos los funcionarios de su institución, como símbolo de la lucha contra el abuso sexual infantil y adolescente.
- ✓ La iluminación de la sede de su institución con **luces verdes** desde el 28 al 31 de mayo, como muestra de adhesión y apoyo a la campaña y, especialmente, que el día 28 de mayo, Vuestra Excelencia pueda emitir un mensaje institucional a través de sus plataformas digitales, haciendo alusión a la campaña y al Día Nacional contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes del Paraguay.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la nota del Ministro de la Niñez y la Adolescencia - Doctor Walter Gutiérrez, tuvieron la oportunidad de participar en el lanzamiento con la Doctora Alicia Pucheta y también se tomó en cuenta todo lo solicitado para que la Institución lo pudiera realizar, hoy día los Consejeros lucen el Lazo Verde y en las páginas de la Institución se hizo mención de ello.

La Consejera Alicia Pucheta, como se había solicitado que en sí el edificio tenga las luces verdes prendidas, igualmente se realizó una Campaña de certificación por parte del Consejo de la Magistratura de adhesión positiva al lema "NO TODO ES LO QUE PARECE" y sobre todo considerando la campaña "TODOS SOMOS RESPONSABLES".

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Consejera Alicia Pucheta, desea el mayor de los éxitos en esta Campaña, no solamente al Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sino que es un Programa a nivel nacional.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto guarda relación con las renunciaciones a postulaciones y cede el uso de la palabra a la Secretaria General.

4.- Renunciaciones.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renunciaciones de los siguientes postulantes: *María Magdalena González González, Lida Rosa Ocampos de Ojeda, José Nicolás Orué Fernández y María Fátima Grice Galeano*

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUENGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

Bogado. La lista con todos los datos y detalles están debidamente publicadas en la página web y cargadas en el CRISEMA.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renunciaciones presentadas. La Consejera Alicia Pucheta, como bien se sabe, las renunciaciones siempre son voluntarios por quienes la piden, razón por la cual solicita sea aprobado. El Consejero Edgar Olmedo, saluda al Presidente, a los Consejeros, a la Comunidad Jurídica y se adhiere a la propuesta hecha por la Consejera Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve:**
Art. 1). - **Hacer lugar** a las renunciaciones presentadas por los postulantes citados precedentemente y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 5.1 del Orden del día, Memorándum N° 27/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada y cede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

5.- Institucional.

5.1.- Memorándum N° 27/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración las solicitudes de Inicio de Evaluación diferenciada que han sido analizadas de los siguientes titulares de cargos:
1. Abg. Sandra Elizabeth Duarte de Núñez - Juez en lo Penal y Sentencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú - *cargo convocado a través del Edicto N° 07/2.025*, **2. Abg. Francisco Ariel Encina Insfrán** - Defensor Público de Pilar - Circunscripción Judicial de Ñeembucú - solicita el inicio del proceso de la evaluación de gestión, a los efectos de la convalidación para el examen de conocimientos generales, según el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, considerando que el recurrente ya cuenta con un examen diferenciado vigente en el que obtuvo el máximo puntaje, *se recomienda remitir los antecedentes a la Dirección de Tic's para la convalidación del examen de conocimientos generales*, **3. Abg. María del Carmen Ferreira Duarte** - Juez de Paz de Encarnación - Circunscripción Judicial de Itapúa - solicita la evaluación complementaria en los fueros Civil y Laboral, a los efectos de su

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

posterior convalidación para el concurso al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Encarnación - Circunscripción Judicial de Itapúa, convocado a través del Edicto N° 03/2.024, según dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, *se recomienda hacer lugar a la evaluación complementaria en el fuero Laboral*, 4. Abg. Leidy Morales Clemotte - Defensor Público de Carácter Nacional - solicita la evaluación complementaria a los efectos de la convalidación para el cargo de Defensor Adjunto de la Niñez y la Adolescencia, código 4510 del Edicto N° 15/2.024, según dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, *se recomienda iniciar su evaluación diferenciada en el fuero de la Niñez a los efectos de la convalidación al cargo Defensor Adjunto de la Niñez*, 5. Abg. Osmar Alberto Segovia Jara - Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de San Lorenzo - solicita la evaluación complementaria en el fuero Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Electoral, a los efectos de la convalidación para cargos postulados en Edictos convocados en el año 2024, el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, *recomienda hacer lugar a la evaluación complementaria en los fueros Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Electoral*, 6. Abg. Liz María Rossana Cañete - Juez Penal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay - solicita el inicio del proceso de la evaluación de gestión fundado en que se encuentra interinando hace más de 36 meses el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia de Luque, según dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos teniendo presente que la postulante ya cuenta con una evaluación diferenciada aprobada y vigente, *se recomienda remitir a la Dirección de Tic's a los efectos de la convalidación directa para los exámenes de conocimientos generales y específicos del cargo solicitado*, 7. Abg. María Concepción Meza Giménez - Defensor Público del Juzgado de Primera Instancia de San Lorenzo - solicita la evaluación complementaria del proceso de la evaluación de gestión específicamente en el fuero Laboral, a los efectos de la convalidación para los cargos convocados en edictos del año 2.025, según dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, *se recomienda hacer lugar a la evaluación complementaria en el fuero Laboral*, 8. Abg. Diego Alcides Corbetta Ortellado - Juez Penal de Garantías de Fernando de la Mora - Circunscripción Judicial de Central - solicita el inicio del proceso de la evaluación de gestión a los efectos de la convalidación para cargos convocados a través de Edictos publicados en el año 2.025, según dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, *no corresponde realizar la evaluación diferenciada*, considerando que no cumple con el requisito de los tres años en el cargo para postularse a otros

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DOMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



M^{te}. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

cargos, conforme a lo que establece la Resolución N° 50/2024, **9. Abg. Carlos Rafael Fernández Chaparro** - Juez de Paz de Colonia José Falcón - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes - solicita evaluación diferenciada considerando que su cargo ha sido convocado a través del Edicto N° 03/2.025, se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada, **10. Abg. César Alberto González Velázquez** - Fiscal Adjunto Itinerante - cargo convocado a través del Edicto N° 03/2.025, *se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada* y **11. Abg. Mariana Beatriz López de Paredes** - Juez en lo Penal de Garantías - Circunscripción Judicial de Ñeembucú - cargo convocado a través del Edicto N° 07/2.025, *se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada*.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. La Consejera Alicia Pucheta, basada en las peticiones de los solicitantes, del inicio de evaluación diferenciada de titulares de cargo y observado los fundamentos sólidos expuestos por el Coordinador Profesor Doctor César Ruffinelli, solicita sea aprobado el mismo. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción presentada por la Consejera Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** el informe presentado por el Consejero César Ruffinelli, por los fundamentos y términos que anteceden y encomendar a la Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar Inicio a la Evaluación de Gestión de los citados titulares de cargos y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se tiene la lista para aprobación de informes finales de evaluación de titulares de cargos y se concede nuevamente el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli, quien, eleva a consideración del plenario la lista para la aprobación de informes finales de evaluación:

- 1. Abg. Nelson Rolón Rodríguez** - Agente Fiscal en lo Penal - Región III - Caaguazú, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 102,1 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Agentes Fiscales, *evaluado en el fuero Penal, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones en el Jurado de Enjuiciamiento*

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNABRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

de Magistrados ni en el Ministerio Público, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

2. **Abg. Noelia Andrea Soto Godoy** - Agente Fiscal en lo Penal - Región III - Caaguazú, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Agentes Fiscales, *evaluada en el fuero Penal*, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ni en el Ministerio Público, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

3. **Abg. José María Quiroga** - Defensor Público para Juan León Mallorquín - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Defensores Públicos, *evaluado en el fuero Penal*, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ni en el Ministerio de la Defensa Pública, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

4. **Abg. Claudia Ramona Florentín Sosa** - Juez de Paz de San Cosme y Damián - Circunscripción Judicial de Itapúa, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 165.7 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Paz, *evaluada en el fuero Civil, Comercial y Laboral*, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Tribunal de Ética o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado.

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

El Consejero Gustavo Miranda, en vista al pormenorizado informe de la Comisión de Evaluación Diferenciada a través del Coordinador César Ruffinelli, mociona concretamente aprobar las evaluaciones diferenciadas autorizadas por el Consejo en los términos del informe mencionado. La Consejera Alicia Pucheta, comparte y se adhiere por los mismos fundamentos en cuanto a su aprobación por el Consejero Gustavo Miranda. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos por los fundamentos expuestos y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Seguidamente, se concede el uso de palabra al Director Ejecutivo de la Escuela Judicial Isabelino Galeano, para la presentación de su informe.

- Informe de la Escuela Judicial.

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, siguiendo con el proceso académico de la Escuela Judicial, hoy inician las clases del Primer y Segundo Ciclo en Capital, en el Primer Ciclo con cuatro secciones en el Campus Santa Librada de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - Facultad de Teología y los Fueros Penal en el Consejo de la Magistratura, Civil con una sección en el Consejo de la Magistratura y dos secciones en el Campus de Teología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", la próxima semana inicia el Fuero Laboral - Sede Consejo de la Magistratura al igual que el Fuero Niñez, en las Filiales desde este viernes y sábado, en Santaní y Villarrica - martes 10.

Por otra parte, considerando el Acta N° 2.192, aprobado el 03 de febrero de 2.025, donde se habilita a los Egresados de la Escuela Judicial para cursar el Segundo Ciclo y teniendo en cuenta que está cerrando la inscripción y la cantidad en cada Fuero y Filial, por ejemplo: En Laboral - 22 matriculados, en Ciudad del Este - 36 matriculados en Derecho Penal, Encarnación - 35 en Civil y 33 en Penal, así sucesivamente, considera que es el momento de dar la habilitación de la matriculación a los Egresados de la Escuela Judicial en los distintos fueros, en Capital para Penal, Civil, Niñez y Laboral, en las Filiales en donde se tiene Segundo año, Ciudad del Este, Concepción, Coronel Oviedo, Encarnación, San Pedro, Pedro Juan Caballero, Pilar, San Estanislao y

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DAMEO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

Villarrica, hasta completar la cantidad mínima de 60, se puede optimizar los recursos humanos y administrativos, solicita la habilitación de la matriculación desde mañana martes 3 de junio hasta el 12 de junio, es su propuesta, especialmente en donde se tiene una sección del año pasado, por ejemplo, en San Pedro se tiene 25 en Penal y 12 en Civil y si se abren dos secciones se respondería a las exigencias requeridas de la cantidad para la habilitación, porque en caso contrario, Santaní tiene 16 interesados en Civil, San Pedro 12 interesados en Civil y la distancia mínima es de 150/200km para su traslado, realizando este método quedarían en su ciudad siguiendo su fuero de especialización.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Director Ejecutivo Isabelino Galeano y pone a consideración del Pleno lo solicitado. La Consejera Alicia Pucheta, en primer lugar, solicita sea aprobado lo solicitado por el Director de la Escuela Judicial y a la vez, destaca y felicita al Presidente y colegas por haber dado su beneplácito para que no solamente quede en una Especialización Penal y Civil, sino que se ha extendido también al Fuero Niñez y Adolescencia y Laboral, se siente sumamente complacida como Docente.

El Consejero César Ruffinelli, acompaña la moción de la Consejera Alicia Pucheta, agradece específicamente el haber desarrollado los fueros que realmente son muy sensibles y acompañar la moción del Doctor Isabelino Galeano, en el sentido de que la propuesta busca el punto de equilibrio económico en materia de estudiantes que es habitual hacer en aulas donde hay pocos estudiantes pero, sinceramente, se busca por sobre todas las cosas favorecer la formación buscando un punto de equilibrio de otras secciones que puedan subsidiar. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** lo solicitado por el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial - Isabelino Galeano y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a todo el Consejo, porque, así como dijo la Doctora Alicia Pucheta, se están habilitando dos nuevos fueros y también el plan de egresados para poder optimizar todos los recursos y que mayor cantidad de alumnos puedan cursar estas Especializaciones que se estarán habilitando y agradece también al Director Isabelino Galeano por adaptarse a las necesidades que se le van

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ISABELINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

implementando cada día. El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, manifiesta que desde mañana a partir de las 14:00 horas estará habilitada la inscripción y como se tiene cupo limitado, la misma se confirma con el pago.

6.- Estudio, consideración y conformación de Ternas.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el punto a tratar es el estudio, consideración y conformación de dos ternas y sugiere postergar los mismos, porque realmente el plantel humano está dedicado a exámenes y test psicotécnico, entonces, propone agrupar todo y hacer el siguiente lunes todas las ternas.

El Consejero Edgar Olmedo, se adhiere a la propuesta y propone que sea incluido en el Orden del día de la próxima sesión en el punto 3. La Consejera Alicia Pucheta, comparte y se adhiere a lo propuesto por el Consejero Edgar Olmedo por los mismos fundamentos. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Posponer el estudio, consideración y conformación de ternas para la próxima sesión y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto quedan agotados todos los puntos previstos en el Orden del día, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desee hacer uso de palabra.

7.- Asuntos varios.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración de los Señores Miembros el informe respectivo referente a la aplicación del Examen de Conocimientos Generales que se realizó, al respecto, 573 personas estuvieron habilitadas para rendir, rindieron 504 personas, estuvieron ausentes 69, del resultado de 504 correcciones, 422 aprobaron y 82 reprobaron, esto representa un 84 % de aprobación y 16 % de aplazados, en este sentido, en el proceso de Revisión llevado a cabo, 48 personas solicitaron revisión de los cuales estuvieron presentes 31, 17 estuvieron ausentes, es decir, 6.1 % de los que rindieron solicitaron la revisión, con el Director de la Escuela Judicial, el plantel

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

elaborador del examen y la vicedirección se realizó el proceso de corrección y cabe ratificarse sobre todos los puntos y todas las calificaciones, no existen preguntas que deban ser revisadas o anuladas.

La Consejera Alicia Pucheta, felicita al Profesor Doctor César Ruffinelli por su entrega y sobre todo por el compromiso que tiene con la Escuela Judicial en cuanto a las Evaluaciones tanto Generales como Especiales y presenta los informes a tiempo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, hace suyas las palabras de la Consejera Alicia Pucheta, agradece al Consejero César Ruffinelli y a todo el plantel de la Escuela Judicial porque realmente en jornada maratónica pudieron llevar a cabo todo el proceso de revisión, entonces, hace la moción de aprobar y ratificar el Examen de Conocimientos Generales. El Consejero Eugenio Jiménez, en atención a que se ha hecho como moción y tomando en consideración los argumentos expuestos por el Consejero César Ruffinelli, absolutamente admisibles, se adhiere a la propuesta. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el informe presentado por el Consejero César Ruffinelli con relación a los Exámenes de Conocimientos Generales y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Consejero Eugenio Jiménez, manifiesta que en los próximos días 05 y 06 de junio se dará continuidad al Curso de Argumentación Jurídica y como se recordará esto tiene su base en la Circunscripción de Concepción, pero hay sedes en diversas ciudades como las de Ciudad del Este, Encarnación, Coronel y Asunción, entonces, se tiene siempre firme la idea de que por lo menos una sesión se haga en cada una de estas sedes y en esta ocasión se hará en Asunción, en el Auditorio de la Universidad Autónoma de Asunción, tendrán a su cargo estas Jornadas los Doctores Giuseppe Fossatti y Diego Moreno, el Doctor Giuseppe Fossatti es Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia y disertará sobre lo que ha sido materia de su Tesis Doctoral aprobada en dicha Universidad referente a la Argumentación Jurídica en Materia de Títulos de Crédito, desde luego, él es conocido como un connotado especialista en materia de Títulos de Crédito además de un jurista de altísimo nivel, por su parte, el Doctor Diego Moreno, cree que no hace falta señalar sus quilates, él es Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, un verdadero orgullo para el Paraguay y es

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR ELMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca - España, además, ha realizado diversos cursos de postgrado en Universidades en los Estados Unidos de América en los que ha culminado con calificaciones excelentes, así que, recuerda eso y cree que se está cumpliendo en cuanto a lo que se había ofrecido inicialmente y también los cursantes están cumpliendo, lo mismo que los Profesores de la Escuela Judicial que están presentes en cada una de las sedes, a lo que cree que en su momento habría que hacerles un reconocimiento especial, solicita desde ya eso.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Eugenio Jiménez, estarán complacidos los que están cursando en la Capital, entonces, jueves, viernes y sábado se tendrá en el Auditorio de la Universidad Autónoma de Asunción la disertación de estos ponentes de mucha categoría.

El Consejero Gustavo Miranda, quiere manifestar su complacencia y congratulaciones a todos los Miembros del Consejo, por la adhesión hecha en relación a la Campaña Nacional de Prevención y Denuncia contra todo tipo de violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes, que hoy bien se ha informado y portando no solamente el lazo verde sino que en acciones concretas que hacen al tratamiento de este tema tan delicado, un sector muy vulnerable de la sociedad, este Día Nacional de la Campaña y Prevención contra el Abuso Sexual Infantil y Explotación Infantil se instituye en Paraguay en memoria de la niña Felicita Estigarribia, de once años, quien fuera una humilde alumna de la Escuela de Yaguarón, vendedora de naranjas, quien ese día fue hallada muerta con signos de abuso sexual a pies del Cerro Yaguarón, por eso, se instituye este día como el Día Nacional de Campaña contra el Abuso y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Paraguay y en el marco de esta fecha también, informa que con gran éxito se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Itapúa en Encarnación, la presentación del Programa "Formando Familias Acogedoras", que contó con la estelar participación de la Profesora Doctora Alicia Pucheta, de la Señora Ministra de la Corte Suprema de Justicia y Superintendente de la Circunscripción Judicial de Itapúa, la Doctora Carolina Llanes y el Ministro de la Niñez y la Adolescencia, el Doctor Walter Gutiérrez, quienes estuvieron disertando con un marco multitudinario en el Auditorio Central de la Universidad Nacional de Itapúa, con más de 350 participantes, para sensibilizar sobre la necesidad de ir formando familias acogedoras para albergar a, justamente, niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad y dándoles ese

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

marco familiar que requieren para su desarrollo integral, entonces, felicita a los organizadores, que fueron los de la Asociación de Abogados Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes cursaron una gentil invitación para participar de ese programa y el resultado está a la vista y felicita a los disertantes de ese evento tan importante en la persona de la Doctora Alicia Pucheta, que contó también con la presencia y participación de los queridos compañeros del Consejo, el Presidente - Gerardo Bobadilla y el Doctor Enrique Berni.

El Consejero Eugenio Jiménez, para hacer una rectificación aclaratoria, los cursos van a ser a partir del jueves 05 a la tarde, viernes 06 a la tarde y el sábado 07 a la mañana.

La Consejera Alicia Pucheta, en primer lugar, felicita al Ministro Eugenio Jiménez, por haber adaptado al Sistema ese curso tan importante de Argumentación Jurídica, puesto que da la posibilidad también a las Filiales para que puedan tener inmediatez con este curso y ahora se tendrá en Asunción los días 05, 06 y 07 de junio en la Universidad Autónoma de Asunción, lo felicita por la proyección que está dando a nivel nacional y en cuanto a lo expuesto por el Consejero Gustavo Miranda, señala que se sintió sumamente complacida de ver que la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa haya tenido esa iniciativa de poder analizar las familias acogedoras, considerando el cambio de paradigmas, de modelo, en el sentido que anteriormente, con la legislación vigente en ese entonces, funcionaba la institucionalidad, es decir, los albergues, los lugares donde si bien se les daba techo, comida, no recibían ese aspecto que ahora con estas familias acogedoras sí la van a tener, ese cambio de paradigmas lo tuvieron muy en cuenta justamente este grupo de asociación ya que se va a iniciar con la sensibilización a la comunidad, porque o sino muy pocas familias se inscriben, quiere destacar eso y que ojalá en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional se pueda copiar ese tipo de cursos que le parece importante, de que se interesen no solamente los estudiantes que están cursando la carrera sino los egresados.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Asociación de Egresados de la Universidad Nacional de Itapúa por la invitación, al Consejero Gustavo Miranda por la invitación y la hospitalidad y felicita a la Asociación de Egresados por el evento que realizaron, fue de gran nivel, empezó con una mesa de trabajo donde se pudo tocar

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

M^{te}. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE

puntos sumamente importantes, terminó con un gran acto realmente, donde ponentes de gran nivel pudieron estar dando sus disertaciones, donde se aprendió bastante, felicita en la persona de la Presidenta Ángela Gamarra a todo su equipo que pudo hacer posible este evento de gran magnitud.

El Consejero Edgar López, aprovecha la sesión, informa que el sábado 31 de mayo fue fecha fundacional de la Ciudad de Concepción - la Perla del Norte, hubo un gran desfile del cual no pudo participar porque estuvo en una misión parlamentaria en Brasilia, pero, aprovecha la oportunidad para saludar a la gente de Concepción, la particularidad de la ciudad es que tiene dos fechas fundacionales, el 25 de mayo y la tradicional el 31 de mayo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Edgar López y se adhiere a las felicitaciones, desea el mayor de los éxitos a los alumnos que hoy inician la Escuela Judicial, a todos los docentes y funcionarios de la Escuela Judicial para que este año sea de mucho éxito y realmente puedan aprovechar todo lo que dentro de la Escuela Judicial el Consejo está poniendo para que sea de gran nivel, con profesores de prestigio, sea de mucho provecho para todos los alumnos, habiendo agotado todos los temas previstos, agradece a todos los Miembros por el acompañamiento de siempre, se levanta la Sesión siendo las once horas con ocho minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de dieciséis fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR ELMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUDNERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura